

Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía EnerAgen</b><br>Acta de la XI Asamblea General. Valladolid 08 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b><u>Fecha:</u></b><br><b><u>Lugar:</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 08/11/2013      9:30 a 13:00<br>Sala de reuniones 1ª Planta Ayuntamiento de Valladolid                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b><u>Junta Directiva:</u></b><br><br><b>AGENEX</b><br>Agencia Extremeña de la Energía<br><br><b>APEH</b><br>Agencia Provincial de la Energía de Huelva<br><br><b>EREN</b><br>Ente Regional de la Energía de Castilla y León<br><br><br><b>AEMVA</b><br>Agencia Energética Municipal de Valladolid<br><br><br><b>FAEN</b><br>Fundación Asturiana de la Energía<br><br><br><b>ICAEN</b><br>Institut Català d'Energia | <b><u>Asistentes:</u></b><br><br><i>Fernando López Rodríguez</i><br><i>Juan Francisco Bravo Hernández</i><br><i>Marta Ruiz Rodríguez</i><br><i>Manuela Limón Vázquez</i><br><i>Ricardo González Mantero</i><br><i>Cruz Martín-Granizo López</i><br><i>José Carlos García Pérez</i><br><br><i>Mª José Ruiz de Villa Revuelta</i><br><i>Luis Macario Olmedo Gómez</i><br><br><br><i>Isaac Pola Alonso</i><br><i>Juan Carlos Aguilera Folgueiras</i><br><i>Mª Jesús Rodríguez Dorronsoro</i><br><br><br><i>Joan Josep Escobar Sánchez</i> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b><u>Socios asistentes:</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |
| <b>AGEMA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |
| Agencia Municipal de la Energía de Málaga                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Samuel Rodríguez Martínez</i>  |
| <b>AVEN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |
| Agencia Valenciana de la Energía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>Antonio Cejalvo Lapeña</i>     |
| <b>AEMPA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |
| Agencia Energética Municipal de Pamplona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <i>Alejandro R. Astibia Bruno</i> |
| <b>APEA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |
| Agencia Provincial de la Energía de Ávila                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Luisa F. Martín Vázquez</i>    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>Alberto López Casillas</i>     |
| <b>AGENBUR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| Agencia Provincial de la Energía de Burgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <i>Laura Ortega Manrique</i>      |
| <b><u>Socios no asistentes y socios que solicitan baja:</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
| <p><b><i>IDEA</i></b>(Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), <b><i>EVE</i></b>(Ente Vasco de la Energía), <b><i>AEVI</i></b>(Agencia Energética de Vitoria-Gasteiz), <b><i>ALEB</i></b>(Agència Local d'Energia de Barcelona), <b><i>ALECCT</i></b>(Agència Local d'Energia i Canvi Climàtic de Terrassa) solicitanron baja, <b><i>INEGA</i></b>(Instituto Enerxético de Galicia), <b><i>FAEPAC</i></b>(Fundación Axencia Enerxética Provincial da Coruña), <b><i>AAE</i></b>(Agencia Andaluza de la Energía), <b><i>APEC</i></b>(Agencia de la Energía de Cádiz), <b><i>APES</i></b>(Agencia Provincial de la Energía de Sevilla (PRODETUR-Energía), <b><i>ALES</i></b>(Agencia Local de la Energía de Sevilla), <b><i>ALEM</i></b>(Consorcio Agencia local de la Energía y Cambio Climático de Murcia, <b><i>FENERCOM</i></b>(Fundación de la Energía de la comunidad de Madrid) solicitan baja, <b><i>AGENER</i></b>, (Agencia de Gestión Energética de la Provincia de la Provincia de Jaén) solicitan baja, <b><i>ARGEM</i></b>, (Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia)no tiene actividad.</p> |                                   |

### Orden del Día

1. **Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Asamblea anterior (X - Mérida, 15/06/2012).**
  2. **Asuntos administrativos y de tesorería.**
    - i. *Libro de socios (altas y bajas)*
    - ii. *Aprobación de cuentas del ejercicio 2012. Estado de cuentas actual.*
    - iii. *Aprobación del presupuesto del ejercicio 2013.*
  3. **Posicionamiento de las agencias de energía en el panorama energético actual (mesa redonda).**
  4. **Plan de actuación.**
    - i. *Proyectos en curso. Información de los coordinadores de los grupos de trabajo:*
      1. *AGENEX: Web EnerAgen.*
      2. *ALEM: Estudio Smartcities.*
      3. *INEGA: Estudio Observatorio precios Energéticos.*
      4. *INEGA: Estudio tecnologías Iluminación.*
      5. *AEMVA: Valoración Premios EnerAgen 2013.*
    - ii. *Presentación y análisis de nuevas propuestas. (Anexo: relación de propuestas).*
    - iii. *Propuesta de presupuesto del ejercicio 2014.*
    - iv. *Aprobación del Plan de Actuación 2013-2014 y del presupuesto de 2014.*
  5. **Otros asuntos, ruegos y preguntas. (Próxima Asamblea)**
- 

Estando la Asamblea General válidamente constituida, según se establece en los Estatutos de la Asociación, da comienzo la sesión a las 9:40 h.

El Vicepresidente primero de la Asociación, Fernando López Rodríguez, toma la palabra y comienza su intervención diciendo que asume la Presidencia para la Asamblea, según se recoge en los estatutos por la no asistencia del IDAE, seguidamente agradece a AEMVA la organización tanto de la Asamblea como de los V premios EnerAgen.

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

A continuación presenta a los directores generales que le acompañan en la mesa de derecha a izquierda:

- Isaac Pola Alonso, Director General de Minería y Energía del Principado de Asturias.
- Ricardo González Mantero, Director General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.
- Antonio Cejalvo Lapeña, Director General de Energía de la Generalitat Valenciana.

Tras estos saludos y presentaciones, el Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación, Fernando López Rodríguez (AGENEX), cede la palabra a Ricardo González Mantero, Director General de Energía y Minas de Castilla y León como anfitrión de ámbito territorial de la Asamblea. Ricardo González Mantero inicia su intervención agradeciendo la asistencia a los asistentes

A continuación, toma la palabra Fernando López Rodríguez y comienza su intervención diciendo que el IDAE tan sólo ha manifestado su no asistencia a la Asamblea, pero que no ha comunicado oficialmente que vaya o no a dejar la Asociación. Tras el análisis por parte de la Junta Directiva de esta situación, se está valorando una modificación de estatutos ante la posibilidad de que el IDAE manifieste su interés en salir de la Asociación. Ante esta situación, la Junta Directiva de la Asociación, ha trabajado en un orden del día distinto al enviado inicialmente y se expone a la Asamblea para su aprobación. Una vez aprobado por la misma se da paso al mismo:

***Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Asamblea anterior (X Mérida, 15/06/2012).***

El borrador del acta ha sido enviado junto con la documentación de la asamblea. Se expone que en el punto 5 del mismo (Plan de actuación) ha habido un error al incluir la aprobación de la realización del Observatorio de precios y la no aprobación del Estudio sobre tecnologías de Iluminación, ya que según ha manifestado el grupo de trabajo y como también se refleja en los presupuestos anteriores aprobados, el proyecto que se aprobó para su ejecución fue el estudio de tecnologías de la iluminación. El acta es aprobada por unanimidad con la modificación propuesta.

***Asuntos administrativos y de tesorería.***

- Libro de socios (altas y bajas)*
- Aprobación de cuentas del ejercicio 2012. Estado de cuentas actual.*
- Aprobación del presupuesto del ejercicio 2013.*

En este punto toma la palabra Marta Ruiz, Secretaria de la Asociación, y relaciona las agencias que han solicitado baja en la Asociación: AGECAM, ARGEM ya no existe, no tiene actividad, AGENER nos comunica que desde mediados de 2012 no tienen actividad como empresa y están liquidando, ya que pasaron a pertenecer a la Diputación de Jaén, informan que cuando se establezcan volverán a ser socios, y por último desde FENERCOM nos indican que este año han pagado la cuota, pero que para el próximo año solicitarán la baja por motivos de presupuesto y por último la solicitud del IDAE.

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

Se manifiesta, que dado que en la mayoría de los casos la solicitud de baja se justifica por la situación económica, se propone informar a los distintos asociados de la posibilidad de exención de cuota que fue aprobada en primera asamblea. Los socios aprueban la propuesta

A continuación toma la palabra Cruz Martín-Granizo como Tesorera de la Asociación y expone el informe sobre cuentas del ejercicio 2012, las cuales han sido enviadas a todos los socios y son aprobadas.

Debido a la actual crisis también en el ejercicio 2012 tenemos que lamentar un descenso en el número de socios de EnerAgen, así se dieron de bajas tres socios, la Agencia de Energía de Castilla-La Mancha (AGECAM), la Agencia Provincial de la Energía de Toledo (APET) y la Agencia Intermunicipal de la Energía de Vigo (FAIMEVI)) con lo que se finalizó el año con 17 socios de ámbito nacional o autonómico y 15 de ámbito provincial o local que supusieron unos ingresos de 74.000 €.

Al finalizar el año sólo quedaba pendiente de cobro una cuota de 2.000 € que fue ingresada a principios del 2013.

Con respecto a los intereses bancarios decir sólo dos cosas:

1º) Que éstos fueron de 29,54 € euros. Intereses muy bajos aprox 0,10%

2º) Que en la última Junta Directiva se acordó estudiar la apertura de un depósito a corto plazo con el objeto de conseguir un mejor rendimiento financiero, esto es lo de una cantidad a plazo fijo 1% a 3 meses y 1,5% a 6 meses, por ejemplo 200.000€ a 6 meses y 50.000€ a 3 meses.

Recordar que al estar las cuotas de los socios exentas del Impuesto de Sociedades, éste sólo grava de los ingresos de la Asociación los anteriores intereses bancarios, con un tipo impositivo del 25%, por lo que resultó una cantidad a pagar de 7,07 €.

En cuanto a los gastos que podemos considerar como corrientes (que no forman parte del Plan de Actuación), lo único que nos resulta destacable es que se retiró, a partir del mes de septiembre, la publicidad de la revista de Energías Renovables con lo que se tuvo un menor gasto por este concepto respecto al presupuestado de 708,00 €.

En cuanto al Plan de Actuación se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

1º) En el apartado de actividades formativas se realizó la “Colaboración en la organización de la Conferencia sobre Energía Marina” por el importe presupuestado, 3.540,00 €.

2º) En el apartado de Publicaciones:

a) se realizó la “Elaboración de la aplicación multimedia dirigida a concienciar a los escolares en el uso eficiente de la energía y la utilización de las energías renovables” por el importe presupuestado, 33.215,00 € y también,

b) se realizó el Diseño, programación, implementación, dotación de contenido, registro de dominio y hospedaje de la página web por un importe de 5.900,00 €(el que figura como presupuestado era de 5.150,00 pero faltaba, al ser el proveedor una persona física, sumarle los 750,00€ como retención que se le practicó del IRPF que después fueron ingresados en Hacienda).

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

3º) En el apartado de Eventos se realizó la organización de la Asamblea General y Premios Ener-Agen así como la entrega de los mismos por un importe total de 15.633,44 € (10.000 € correspondientes a los Premios Ener-Agen y 5.633,44 € a los temas organizativos), con lo que se produjo un menor gasto de 17.366,56 € respecto al importe presupuestado.

4º) En el apartado de estudios hay que decir que no se pudo realizar el estudio sobre “Nuevas tecnologías iluminación” que tenía un presupuesto de 16.250,00 €.

Al finalizar el ejercicio, de la totalidad de los gastos, había 34.000,78€ pendientes de pago, que fueron abonados a principios del ejercicio 2013 (la casi totalidad de estos pagos correspondía al pago de la publicación de los Programas escolares de importe 33.215,00 €).

Como resultado de todo lo anterior la Asociación tuvo en el ejercicio 2012 unos ingresos totales de 74.029, 54 € y unos gastos totales de 66.884,91 €, generándose, por tanto, un excedente por importe de 7.144,63 €.

Por tanto, al tener los fondos propios de la Asociación un remante correspondiente a los excedentes de ejercicios anteriores por importe de 279.7964,84€ más el excedente del ejercicio 2012 de 7.144,63 €, Ener-Agen finalizó el ejercicio 2012 con unos fondos propios de 286.909,47€, cuya totalidad se podrá aplicar en los próximos ejercicios.

Por último, también decir, que tal como refleja el Balance, a 31 de Diciembre de 2012 la única cuenta bancaria de la Asociación arrojaba un saldo de 318.902,96€. En este punto se propone poner una cantidad a plazo fijo, dicha cantidad se determinará una vez sea aprobado el presupuesto 2014 vinculado a la aprobación del Plan de Actuación 2014. Esta propuesta es aprobada por los asistentes.

Las cuentas 2012 son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente Cruz Martín-Granizo, resume las cuentas anuales del ejercicio 2013 indicando que el presupuesto no fue aprobado como tal en la asamblea anterior debido a que no se cerró el Plan de Actuación, al entrar en valoración por determinados socios la ejecución de determinadas actuaciones que ya se habían aprobado en la IX asamblea celebrada en Santiago de Compostela.

Al inicio del ejercicio 2013 había 10 socios de ámbito nacional o autonómico y 17 de ámbito provincial o local.

Hasta el 31/10/13 se habían cobrado 62.000€ en concepto de cuotas de los 74.000€ posibles. De los 12.000€ que faltan por cobrar, en principio se podrán cobrar 6.000€ y los 6.000€ restantes no se cobrarán, ya que a una de las Agencias se le ha dado excepcionalmente una exención para este año 2013, otra está pendiente de que se le conceda la exención y AGENER no tiene actividad desde mediados de 2012.

En el capítulo de bajas, oficialmente no hay ninguna, pero han de presentar oficialmente la solicitud de baja mencionada tres agencias.

Con respecto a los intereses bancarios decir sólo que a 31/10 son de 174,24 €.

En cuanto al Plan de Actuación se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

En el apartado de estudios:

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

1º) Se ha realizado el estudio de “Smartcities” por un importe un poco menor del presupuestado, 8.613,55 € en vez de 9.000,00 €.

2º) Se ha realizado el estudio de “Benchmarking” por el importe presupuestado, 34.444,00 €.

3º) No se ha podido realizar el estudio sobre “Nuevas tecnologías en iluminación”, que tenía un presupuesto de 35.000 €.

De los apartados de Premios Ener-Agen y Organización Asamblea y premios a 31/10 únicamente se han gastado 1.182,63 €, ya que la mayoría de los pagos se realizarán después de la Asamblea.

Como resultado de todo lo anterior la Asociación tendría a 31/10/13 unos ingresos totales de 62.174,24 € y unos gastos totales de 47.923,91 €, generándose, por tanto, un excedente por importe de 14.250,33 €.

La previsión para el fin del ejercicio es que haya un ligero excedente o un pequeño déficit, en función, sobre todo, de que se cobren las dos cuotas que faltan por cobrar, (los gastos aumentarán aproximadamente en una cifra entre 18.000€ y 20.000€, siendo los principales gastos que faltan por realizar la entrega de los Premios Ener-Agen y los Gastos de Organización de la Asamblea).

Por último, también decir, que a 31 de Octubre de 2013 la única cuenta bancaria de la Asociación arrojaba un saldo de 301.180,93 €.

En este punto Joan Josep Escobar Sánchez (ICAEN) propone que la asamblea vuelva a celebrarse en el primer semestre del año, ya que así se evitará lo que ha pasado este año, en el cual no se ha dispuesto de un presupuesto aprobado para el año en curso hasta final del mismo, lo que limita el que se ejecute eficazmente el plan de actuación. La asamblea apoya unánimemente esta propuesta y se tendrá en cuenta en el punto 5 del orden del día Ruegos y Preguntas (Próxima Asamblea).

Mª José Ruiz de Villa Revuelta (AEMVA) toma la palabra y expone que en Junta Directiva se ha aprobado reservar una partida en los presupuestos para gastos de alquiler de salas, equipos, etc que puedan surgir a partir de ahora al celebrar las reuniones de junta directiva, ya que al no asistir el IDAE no se tiene el ofrecimiento por su parte para celebrar las reuniones en sus instalaciones.

Llegados a este punto es aprobado por la Asamblea tanto el presupuesto como las cuentas del ejercicio 2013 y se pasa a tratar el punto 3 del orden del día.

***Posicionamiento de las agencias de energía en el panorama energético actual (mesa redonda).***

Toma la palabra Fernando López Rodríguez y explica que se ha introducido este punto previo al plan de actuación 2014 y presupuesto 2014 debido a que justifica las actuaciones propuestas y el presupuesto recogidos en los mismos y que se llevan para aprobación por la Asamblea.

A continuación da la palabra a Ricardo González Mantero, Director General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, quien expone su preocupación por lo que está pasando en el Ministerio de Industria, y que se refleja con la actuación del IDAE ante su participación en la Asociación. Desde el Ministerio se ha cortado la comunicación con las comunidades autónomas para la ejecución de los convenios de la E4, PER, etc.

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

Por otro lado, como resultado del informe CORA (Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas), decir que en el mismo se hace referencia clara a Ener-Agen, asociación a la que no reconoce indicando que es IDAE quien ha de asumir todas las competencias en este campo. Por lo que habrá que decidir cómo hacer llegar al ministerio la relevancia del papel de las agencias de Energía en el panorama energético nacional. Ricardo expone que tras una reunión en FEDARENE tenemos el ofrecimiento de dicha entidad para hacer llegar un comunicado a quien estimemos oportuno en el que se exponga la necesidad de la existencia de las agencias de energía como agentes dinamizadores de los objetivos europeos en materia de energías renovables y de eficiencia energética (pensar globalmente actuar localmente).

Volviendo a la actitud actual del Ministerio, este a primeros de octubre ha sacado 195.000.000€ para gestionar a través del IDAE. con una vuelta atrás absoluta, centralizando las líneas de ayuda y en contra de dos sentencias del Tribunal Constitucional, una la sentencia 13/1992 de 16 de febrero y otra es la sentencia 136/2009 de 15 de junio, que obliga claramente a la territorialización de dichos fondos y obligando a implantar una metodología farragosa.

En realidad no se conoce que va a pasar con el IDAE y le preocupa que esta forma de trabajar sea sólo los antecedentes de una nueva forma de trabajo y que se traslade cuando se comience a trabajar con los Fondos Operativos. El ministerio está convocando a otras direcciones generales a reuniones en Madrid, para explicar los Fondos Operativos, cosa que no se ha llevado a cabo en el ámbito energético. Por lo que se ha de trasladar nuestro descontento en estos términos al Ministerio e intentar que se nos convoque y escuche.

Con estas palabras finaliza la intervención de Ricardo González Mantero y se da paso a Isaac Pola Alonso, Director General de Minería y Energía del Principado de Asturias. Isaac comienza su intervención exponiendo que comparte lo que acaba de exponer su predecesor en su intervención. Continúa manifestándose en los siguientes términos:

- Desaprueba que en el informe CORA, se justifique que las agencias de energía no son necesarias y manifiesta que no tiene fundamento, ya que la experiencia dice todo lo contrario pues hasta la fecha ha habido mucha cooperación entre las agencias de energía y los servicios de energía existentes en las distintas administraciones con un alto grado de lealtad institucional.
- Ante la justificación de que las agencias de energía suponen un coste adicional, en el caso asturiano no es así, ya que FAEN, tiene un presupuesto anual de 190.000 €, lo que no supone más de un 19,26 % del presupuesto. El presupuesto de las Agencias está vinculado a la encomienda de determinados servicios para su ejecución de manera más ágil como: elaboración de boletines, Plan de auditorías energéticas, elaboración de la estrategia energética regional. No se imagina al IDAE asumiendo estas labores para cada una de las comunidades autónomas.
- Además existe otra apreciación y es que hay que tener presente que cada región tiene su propia identidad, lo que no se visibilizará desde una gestión centralizada.
- Hay que destacar que las agencias potencian la colaboración público-privada, puesto de manifiesto en los clusters de energía, papel que no imagina que se aborde a nivel estatal. Desde el nivel local se potencia el contacto con empresas que además conocen la realidad y particularidades de la región.

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

- Por otro lado las agencias posibilitan la participación de las administraciones en proyectos europeos. Además de aportar conocimiento experto en el campo de la eficiencia energética y las energías renovables, lo que las hace indispensables para la ejecución de los mismos.

Como conclusión Isaac Pola Alonso, resalta que la actitud del ministerio no tiene justificación alguna por todo lo expuesto anteriormente y que ello nos debe llevar buscar una colaboración fuerte entre todas las agencias regionales.

Fernando López Rodríguez (AGENEX), da las gracias a Isaac por su exposición y cede la palabra a Antonio Cejalvo Lapeña, Director General de Energía de la Generalitat Valenciana.

Comienza su intervención poniendo de manifiesto que cree fundamental que las agencias existan y lamenta que no hayan asistido a la Asamblea algunas agencias y sobre todo que no esté presente el IDAE.

Respecto a las competencias administrativas indica que las agencias de energía fomentan instalaciones de energías renovables y de eficiencia energética en el territorio sobre las cuales el estado no tiene competencias, suponiendo un apoyo fundamental a las instituciones regionales para su ejecución y seguimiento.

Otros puntos que quiere resaltar es que cuanto más recursos se destinen en el campo de las energías renovables y la eficiencia energética mejor, ya que nos encontramos en un panorama en el cual se ha pasado de tener el menor coste eléctrico al mayor de toda Europa en muy pocos años. Este escenario nos indica que no sobran las agencias de energía. Las agencias de energía son actores fundamentales para trabajar en pro de los objetivos europeos por lo que sería un gran error cargarse a los agentes dinamizadores en este campo.

Si se cuantificasen los avances obtenidos desde la existencia de las agencias de energía, sería alucinante, nos avalan los números.

En su obsesión por acabar con el déficit de tarifa, el ministerio ha olvidado otras líneas y las labores que hacía el IDAE, ha atacado de lleno a la normalidad administrativa que reinaba en este campo.

Desde la experiencia de la aplicación del informe CORA en la Generalitat Valenciana, desde el ministerio no entran en qué entidades se eliminan, sus logros y los presupuestos que tienen las mismas asociados, sino que tan sólo se preocupan de eliminar el mayor nº de CIF posibles. Por lo que en la Generalitat se ha optado por fusionar entidades, creando un único CIF con distintas unidades de negocio.

Para finalizar su intervención manifiesta que cree fundamental preparar una estrategia, no creando un debate exterior sobre si las agencias deben existir o no, ya que podría ser contraproducente. No hay que hablar de si se han de eliminar o no, sino que hay que hablar de las cosas que hacemos y lo que se ha conseguido desde que existimos. Por lo tanto, ahora es cuando más sentido tiene el que exista Ener-Agen.

A continuación toma la palabra Fernando López Rodríguez y abre el turno de intervenciones para los asociados presentes.

En este punto toma la palabra Joan Josep Escobar i Sanchez (ICAEN) exponiendo que:

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

- El informe CORA está redactado desde una posición interesada de centralización de entidades, programas y recursos. Esta orientación es absolutamente contraria a las líneas de trabajo de la Comisión Europea, que promueve la creación de agencias locales y regionales de energía.
- La centralización de las agencias en una agencia única estatal no sería más barata que el sistema actual y se perdería el valor añadido de la identificación y apoyo al desarrollo de proyectos e iniciativas locales. La estrategia CORA oculta el valor añadido que aportan las agencias de energía en este sentido.
- Cree que Ener-Agen debe generar opinión y siempre posicionarse y hacerlo de forma especial, ante esta situación.
- Duda que el ministerio haga caso de la propuesta que hay que hacerle llegar, pero hay que hacerlo. Antes, hay que consensuar la propuesta con el conjunto de las agencias de Ener-Agen, enviándola a la presidencia de cada agencia.

Toma la palabra el director del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valladolid, José Carlos García Pérez (AEMVA) y expone que se siente sufridor de las políticas energéticas que se están adoptando desde el ministerio, que la 3ª burbuja económica está explotando. Que debido a que los ciudadanos están ahorrando con actuaciones eficientes, las eléctricas no pueden permitirlo y por consiguiente el ministerio actúa intentando cargárselo, creyendo que con ello se va a ahorrar algo pero esto no es así. Cierra su intervención diciendo que las agencias de energía son actores fundamentales y que deben seguir existiendo.

AGENEX, en la voz de Fernando López Rodríguez, apoya la propuesta del Director General de la Generalitat Valenciana, en que se hable de lo que hacemos y no se entre a valorar la necesidad o no de nuestra existencia. Tema que también ha expuesto Isaac en su intervención, diciendo que debemos vender resultados. Parece que el estado ha olvidado el objetivo en eficiencia energética en el que las agencias de energía son actores claves.

José Carlos García Pérez (AEMVA), interviene apoyando la idea de ICAEN, de que las Agencias de energía debemos crear opinión, ya que una mentira repetida 1000 veces se cree verdadera. Además, alerta que los fondos estructurales pueden ir a otras Consejerías como vivienda o transporte, por la posición que está teniendo el Ministerio al convocar las mesas en las que se está tratando estos temas (20% de los fondos van a proyectos bajos en carbono).

Luisa Martín Vázquez directora de la agencia provincial de Ávila (APEA), expone que el apoyo ha de venir desde fuera. Ellos han canalizado las necesidades de los municipios abulenses. Hay que ir en positivo y buscar apoyos europeos.

Cierra el turno de intervenciones Fernando López Rodríguez resumiendo los pasos que se propone se realicen a partir de ahora:

- Obtener un comunicado que apoye nuestra postura desde Fedarene, la Agencia encargada será el EREN. El comunicado se enviará a los presidentes de las agencias.

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

- Preparar un comunicado hacia el ministerio, que se encargarán de preparar EREN, AGENEX y APEH.
- Se redactará cuanto antes el acta de la Asamblea y se enviará a todos los socios.

Todos los asistentes aprueban estas propuestas.

Plan de actuación.

A continuación AGENEX da paso a ICAEN para que explique la propuesta de futuro para Ener-Agen. Y que condiciona el Plan de actuación de la Asociación. La idea es profesionalizar a Ener-Agen, y que la Asociación trabaje en tres líneas:

- Generar recursos económicos.
- Generar opinión y actuar de lobby.
- Potenciar la web como elemento dinamizador de las actuaciones.

Para la profesionalización de Ener-Agen es necesario contratar un gerente que asegure el trabajo del día a día de la asociación, consiga los recursos económicos necesarios, promueva proyectos y asegure el papel de lobby, y así ayude a que Ener-Agen sea útil a las agencias que la forman. Se debe marcar un plazo máximo de 2 años para consolidar este giro. En caso contrario, habría que asumir la falta de interés en la existencia de Ener-Agen y cerrar la asociación.

El conjunto de agencias presentes en la asamblea aprueban esta posición.

i. Proyectos en curso

A continuación se da paso a exponer el estado de los proyectos en curso, sobre los que se expone:

1. WEB ENERAGEN. AGENEX - IDAE

Está funcionando (aunque los contenidos son muy estáticos por falta de “novedades”) se ha publicado la convocatoria de los premios y de posibles nuevos proyectos. El contrato caduca en octubre 2013, habría que pensar en sacar la renovación o solicitar presupuesto al actual adjudicatario.

2. ESTUDIO TECNOLOGÍAS ILUMINACIÓN. INEGA.

En este punto toma la palabra Juan Carlos Aguilera Folgueiras (FAEN), ya que INEGA no asiste a la Asamblea y expone lo ocurrido en este contrato.

ANTECEDENTES

En reunión del grupo de trabajo del 30 de octubre y tras la deliberación de sus miembros, considerando los medios humanos y técnicos disponibles de la empresa para el desarrollo de los trabajos y su oferta técnica y económica se decide la adjudicación del trabajo a la empresa

CONSULTORIA LUMÍNICA (CL) por un importe de 44.565€ (IVA incluido) y un plazo para la fase principal del trabajo de 8 meses.

#### SITUACIÓN ACTUAL

Tal y como se comentó en el informe de seguimiento del mes de junio, desde el inicio de los trabajos se detectaron incumplimientos importantes de la empresa en la presentación de la documentación requerida e incidencias relevantes en la realización de los trabajos, aspectos que obligaron a tener varias reuniones con la empresa con el objetivo de solucionar estas incidencias para alcanzar los objetivos previstos.

Al no observar avances significativos en la mayor parte de los problemas, en el mes de julio, después de realizar una valoración global de la situación del proyecto, teniendo en cuenta los antecedentes y los inconvenientes de iniciar los trabajos con otra empresa, el grupo de trabajo decidió que era conveniente recopilar toda la información del proyecto y los borradores de los estudios que tenía CL y mantener una nueva reunión con la empresa para concretar algunos aspectos. Tras este requerimiento, nuevamente, la empresa no remitió información solicitada. En el anexo correspondiente se detallan las gestiones y reuniones mantenidas durante la ejecución de los trabajos para solucionar los incidentes que se iban detectando.

Posteriormente, a mediados de septiembre, a petición de CL se mantuvo una reunión en la que nos comentan que han tenido una serie de problemas internos en la organización del trabajo y se disculpan por la situación actual del proyecto y los inconvenientes causados. También comentan que, reestructurarán el equipo técnico del trabajo con lo que nos garantizan que realizarán un estudio de calidad que cubrirá ampliamente nuestras expectativas. No obstante, teniendo en cuenta los continuos incumplimientos de plazos y de los requerimientos, al no tener plena confianza en que conseguiremos alcanzar los objetivos del trabajo con esta empresa y que con las modificaciones se incumplen las condiciones iniciales de la contratación, el grupo de trabajo ha decidido rescindir el contrato con Consultoría Lumínica, aspecto que les ha sido comunicado el 30 de septiembre.

Por otra parte, se ha retomado el expediente de contratación realizado en 2012 y, si la Junta Directiva de EnerAgen lo considera correcto, el grupo de trabajo seleccionaría de la lista de las ofertas presentadas la mejor valorada, iniciando posteriormente los trabajos.

## Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20-11                     | Adjudicación del trabajo a la empresa Consultoría Lumínica (CL).<br>Plazo: 8 meses para el trabajo con la información obtenida a partir de la primera campaña de medidas en los alumbrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 24-11                     | Se envía a CL las personas de contacto de las agencias con el objetivo de elaborar un relación de alumbrados definitiva y coordinar el desarrollo del trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 29-11                     | Reunión de lanzamiento del trabajo. Objetivo marcar criterios generales e intentar cerrar la relación de alumbrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10-01                     | CL envía una relación con unos 40 alumbrados incluyendo todos los propuestos por las agencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 25-01                     | Se solicita a CL que elaboren un informe mensual de las principales incidencias del trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 27-02                     | CL envía un cronograma que indica:<br>Fase 1. Futuro del alumbrado: indica que se han realizado reuniones con fabricantes y se finalizará el 4 de marzo.<br>Fase 2. Colaboradores. Indica que existirán colaboradores del CEI, Universidad Zaragoza, Diego Ocaña y técnico de Socelec (finalizada)<br>Fase 3. Montaje dossier. Indica que están trabajando en el formato final y se enviará en breve para aprobación.<br>Fase 4. Datos de campo. Indica que se han reunido con todos los entes del GT para informar y solicitar ayuda y que se finalizarán en la segunda quincena de marzo |
| 21-03                     | Reunión de seguimiento del proyecto al detectar que se están dando retrasos y que no envían la información requerida. Objetivo: analizar el grado de cumplimiento, valorar como se compararán la situación de alumbrado antes de la reforma y después y la estructura del documento. Se acuerda que en unas semanas nos remitirán toda la información.                                                                                                                                                                                                                                     |
| Abril                     | Se reitera en varias ocasiones que envíen información que acordamos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08-05                     | Reunión de seguimiento. Objetivo fundamental transmitir quejas por los constantes incumplimientos de plazos y volver a marcar fechas para que nos faciliten la información requerida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14-05                     | CL envía una nueva relación de 26 alumbrados y las causas de exclusión de algunos. Algunas de estas causas no parecen muy razonables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15-05                     | Se solicitan aclaraciones sobre las modificaciones en la relación de alumbrado. Se les recuerda que los seguimientos de alumbrados se tienen que realizar cumpliendo el protocolo IDAE-CEI. Se piden aclaraciones sobre varios aspectos (facturas disponibles en los alumbrados, mediciones, ...). Se reitera el envío de la información requerida.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 30-05                     | CL envía aclaración de algunos aspectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 04-06                     | Se les da un nuevo plazo para la presentación de diversa documentación que ha sido agrupada en 6 apartados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Finales junio             | CL no remite la información solicitada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Primera quincena de julio | Ante el estado del trabajo en el GT se inicia un debate sobre la idoneidad de la empresa para finalizar el trabajo y los inconvenientes asociados al inicio de los mismos con otra empresa. Después de valorar las distintas opciones se decide solicitar a CL toda la información del proyecto, reunirse a principios de agosto y posteriormente el GT tomaría una decisión definitiva.                                                                                                                                                                                                   |
| Agosto                    | CL no remite la información solicitada y no se realiza llega a mantener la reunión prevista. El plazo para la entrega del trabajo había finalizado el 20 de julio y todavía no tenemos ningún borrador del mismo ni documentación previa que se les había requerido en muchas ocasiones sin tener contestación alguna.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Primera semana sept       | CL solicita mantener una reunión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 de sept                | Se mantiene una reunión en la que está presente por el GT D. Jesús Castro y Joaquín López con responsables de la empresa, se disculpan por los retrasos y se comprometen a reestructurar el equipo para cumplir con los objetivos del proyecto. Posteriormente la empresa envió una comunicación en esos términos                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 27 de sept                | Se decide rescindir el contrato y se le comunica a la empresa el 30 de septiembre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

En este punto se aprueba seguir con el estudio de tecnologías de iluminación por unanimidad de los presentes.

### 3. ESTUDIO SMARTCITIES. ALEM.

ALEM informa que se ha terminado la fase 1 (estudio y análisis del estado del arte y análisis de mejores prácticas), adjudicado a la empresa IDOM por un importe de 7.118,64€.

ALEM propone realizar una segunda fase:

Fase 2: Manual Definición, Diseño y Puesta en Marcha de Proyectos de Smartcities y Jornada Formativa.

2.1 Elaboración del Manual de Definición, Diseño y Puesta en Marcha de Proyectos Smartcities: se elaborará un documento en el que se recojan las características y principales ventajas de las tecnologías Smartcity en las ciudades frente a los sistemas tradicionales, a fin de fomentar e incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, las energías renovables y el ahorro la eficiencia energética. Pautas a seguir en la introducción de criterios de eficiencia energética Smartcities en la contratación Pública. El fin último es la promoción de un mayor número de instalaciones de este tipo, mejorando de esta forma los índices energéticos, la funcionalidad de las ciudades, y la calidad de vida en las mismas.

Este material se utilizará como material de apoyo de la Jornada Formativa, dirigida a técnicos de agencias y entes de energía socios de EnerAgen. Por tanto, deberá disponerse del mismo con anterioridad a la celebración de dicha jornada.

El Manual será entregado a todos los socios en formato papel, encuadernado a color (1 copia por cada socio de EnerAgen, 35 aprox.), y electrónico: PDF y CD/DVD.

2.2 Organización e Impartición de una Jornada Formativa: destinada al personal técnico de las agencias y entes de energía socios de EnerAgen.

El entregable será la celebración de la jornada formativa y el lugar de celebración será en la ciudad de Murcia. Asistirán aproximadamente 40-50 asistentes. Se proporcionará al personal técnico de las agencias y entes de energía socios de EnerAgen la información en una sala de hotel debidamente acondicionada para el evento y dotada con el material necesario para la proyección de material audiovisual (o en su caso, y previo acuerdo, uno de los salones de actos de los que dispone el Ayuntamiento de Murcia). Habrá un espacio en el programa para que dos o tres socios de EnerAgen expongan sus experiencias respecto al desarrollo de las tecnologías Smartcities en sus ámbitos territoriales. También existirá un turno breve para ruegos y preguntas después de cada intervención, y una parte dedicada a compartir experiencias y pensamientos a través del diálogo en una mesa redonda. La jornada tendrá una duración estimada de 5 horas aproximadamente incluyendo una pausa-café por cuenta de la empresa adjudicataria.

De esta segunda fase no ha llegado propuesta definitiva a la Junta Directiva, por lo que no se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar el plan de trabajo 2014.

### 4. ESTUDIO BENCHMARKING. AGENBUR

El estudio ha finalizado en estas últimas semanas y se ha entregado en papel a las agencias (Pagado). Queda pendiente organizar una jornada para presentarlo (AGENBUR).

## 5. ESCOLARES. AAE

Se entregó el Juego Interactivo destinado a alumnos de Educación Primaria, para su difusión a los escolares. Presupuesto ejecutado: 33.125€ de fondos de EnerAgen licitado y pagado a la empresa adjudicataria DYNAMYCA CONSULTING. Esta publicación está dirigida a alumnos de Educación Primaria de 2º a 4º curso. El trabajo se entregó en febrero de 2013.

FAEN lamenta que han podido utilizar la herramienta por su configuración y que no consiguen que alguien del grupo de trabajo les ayude a solucionar el problema.

Están pendientes de la decisión al respecto de la Plataforma MULTIMEDIA EDUCATIVA destinada a último Ciclo de Secundaria y Bachillerato niños de 3º y 4º ESO a 2º de Bachillerato (de 14 a 18 años) para su difusión a los escolares.

Al no estar presente la AAE y no haber presentado nada al respecto de la continuidad o no de este trabajo se decide aparcarlo.

### ***Presentación y análisis de nuevas propuestas. (Anexo: relación de propuestas).***

Tras la aprobación de la propuesta de profesionalización de Ener-Agen, desde AGENEX se expone que no tiene sentido la ejecución de las múltiples propuestas presentadas al Plan de actuación de la Asociación, ya que se pretende dar un cambio a la funcionalidad de la Asociación, pero cree que alguna de las propuestas ha de llevarse a cabo a lo largo de 2014. En este punto AGENEX agradece el gran esfuerzo de las Agencias que han presentado las propuestas y da paso a las propuestas presentadas y la priorización que hace la Junta Directiva para la ejecución de las mismas.

Se han presentado numerosas propuestas de formación y dada la no disponibilidad de los asociados para desplazarse durante varios días para recibir dicha formación, se ha decidido que se ha de impartir la formación a distancia (teleformación) con alguna sesión presencial en Madrid. Para ello se ha reservado un presupuesto de 20.000 € y se post pone la decisión sobre los cursos a recibir en 2014 a la contratación de un gerente, que establezca las líneas de trabajo de la Asociación.

Respecto a los proyectos/estudios en el apartado anterior, se decidió seguir con el estudio de tecnologías de iluminación, cuyo presupuesto se establece en 35.000 €. Tras la presentación resumida de las distintas propuestas presentadas y entendiendo, la Junta Directiva y los asociados, que independientemente del cambio de rumbo que se quiere dar a la asociación hay que seguir trabajando en dotar de herramientas a los asociados que le facilite el trabajo del día a día. Se decide abordar el desarrollo de un Observatorio de proyectos ejecutados por Empresas de Servicios Energéticos, propuesta presentada en conjunto por AGENEX e ICAEM y que se desarrolla en ficha presentada. El presupuesto asociado a esta actividad es de 21.000 €.

A continuación se establece un presupuesto de 60.000 € para la profesionalización de Ener-Agen. Dicho Plan contempla la contratación de un gerente que trabaje en las tres líneas expuestas: buscar recursos; generar opinión y potenciar la web. La Junta Directiva es la encargada de llevar a cabo los pliegos con el alcance de este servicio para la Asociación y realizar la contratación del mismo.

Dado que a partir de ahora no se cuenta con la sede de IDAE para la celebración de juntas directivas e impartición de cursos, se decide dotar de cierto presupuesto a estas actividades y que ha quedado incluida junto a los gastos de celebración de las asambleas y premios Ener-Agen. Quedando el presupuesto en 15.000 €.

Por último se expone, que la Junta Directiva cree fundamental reflejar lo que es Ener-Agen y por ello ha propuesto en presupuesto, a instancia de ICAEM, de la realización de una memoria de los 10 años de vida de la Asociación. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

*Acta de la XI Asamblea General Valladolid. 08 de noviembre de 2013*

***Propuesta de presupuesto del ejercicio 2014 y aprobación del Plan de Actuación 2013-2014 y del presupuesto de 2014.***

Según los acuerdos adoptados el presupuesto 2014 queda fijado de la siguiente manera:

AEMVA, manifiesta que el presupuesto de ingresos es muy inferior al de gasto, pero desde la junta se le responde que los 35.000 € del estudio de tecnologías de iluminación es un presupuesto que se arrastra de años anteriores y que se cree que es justificado dado que se le quiere dar un impulso a la Asociación. Además se manifiesta que según las cuentas 2013 hay saldo suficiente y se recuerda que en Junta Directiva se decidió poner una cantidad a plazo fijo. Se propone que sea de 150.000 €, cantidad que es aprobada por los presentes.

***Otros asuntos, ruegos y preguntas. (Próxima Asamblea)***

En este punto toma la palabra Marta Ruiz (APEH) manifestando que desde su entidad se ha manifestado el interés en celebrar la próxima Asamblea, pero que pide disculpas por haberse adelantado al procedimiento tradicional que sigue la Asociación, por el cual la Agencia regional que asume el cargo de Vicepresidente primero es la anfitriona de la Asamblea en la que ocurre dicho cambio. Ya que esto ocurrirá en la próxima asamblea, postpone su propuesta para la Asamblea que se celebrará en el primer semestre de 2015, siendo el anfitrión de la que se celebre en 2014 FAEN. Ambas propuestas son aprobadas por los presentes.

Se manifiesta que Junta Directiva ha propuesto que la próxima Asamblea se realice en el primer semestre de 2014, antes del verano, ya que no tiene sentido aprobar presupuestos y actuaciones a finales del año en curso.

FAEN pide la palabra para exponer que en los pliegos que se desarrollen a partir de ahora se exija que se entreguen los productos que se generen en los trabajos en formatos compatibles y que puedan abrir con programas convencionales, ya que en concreto han tenido problemas para abrir el juego interactivo para escolares.

También pide la palabra APEA para exponer que tienen pendiente una jornada de presentación del estudio de BENCHMARKING y plantea una consulta de cómo llevarlo a cabo. Marta Ruiz propone que dado que también está finalizado el estudio de SmartCities, que se presenten ambos en una sesión organizada en Madrid para facilitar el acceso de los distintos asociados. Esta propuesta es aprobada por los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:00h.

Vº Bº Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fernando López Rodríguez  
AGENEX

Marta Ruiz Rodríguez  
APEH

